DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: VILLAVICENCIO MARZO 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 03

Yo, HENRY ALFREDO MORA NAVARRETE, identificado con la cédula de ciudadanía: 3276899 de RESTREPO META.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.488.000
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTE DE FILOSOFÍA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 161-**CELIC-2019.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**HENRY ALFREDO MORA NAVARRETE**
Identificación:	3276899
Lugar de residencia:	RESTREPO META
Dirección:	CRA 9 CLLE 4 Nº 25 BARIO EL GUAMITO
Teléfonos:	3103781883 - 6550010

Henry A. Mora

FIRMA